



**“PLAN ANUAL OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2021”**

**Unidad de Planificación Institucional**

Aprobado mediante oficio MIVAH-DMVAH-0468-2020  
Actualizado 16 de junio de 2021



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

## ÍNDICE

I. Presentación .....	2
II. Metodología .....	2
III. Misión .....	3
IV. Visión.....	3
V. Intervenciones del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022. ....	3
VI. Objetivos Estratégicos y Productos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023. ....	4
VII. Actividades Presupuestarias año 2021 .....	6
VIII. Plan Anual Operativo 2021 .....	8
IX. Oficialización .....	42



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

## **I. Presentación**

El Plan Anual Operativo (PAO) es un instrumento que busca orientar la gestión del Ministerio, así como fortalecer el proceso de toma de decisiones; mediante la programación de las actividades y metas a ejecutar a lo largo del año, por parte de cada una de las Unidades, Departamentos, Direcciones y Comisiones del Ministerio, en el marco de las orientaciones estratégicas institucionales: Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.

Para el año 2021, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) se ha propuesto un conjunto de metas, con las cuales pretende coadyuvar a la atención de la problemática en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda que afecta nuestro país. Por lo cual, es de vital importancia, establecer la relación entre los distintos instrumentos de planificación y presupuestación existentes (Políticas Públicas y sus planes de acción, Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022, Plan Estratégico Institucional 2019-2023, índice de Gestión Institucional, entre otros), para focalizar la atención en las acciones prioritarias y así maximizar la utilización de los recursos institucionales e incrementar el impacto de la gestión realizada.

## **II. Metodología**

El proceso de formulación del PAO 2021, fue establecido de previo mediante la emisión de la “Guía metodológica para la programación, seguimiento, evaluación y verificación del Plan Anual Operativo 2021”, remitida digitalmente a los despachos, directores, jefes y coordinadores el día 12 de febrero de 2020, mediante oficio MIVAH-DMVAH-UPI-0002-2020, en el cual se indicó que el mismo se desarrollaría con base en los compromisos adquiridos en las Políticas Nacionales y sus Planes de Acción, en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022, Plan Estratégico Institucional 2019-2023, así como, cualquier otro compromiso institucional solicitado por algún órgano fiscalizador.



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

Seguidamente, se presentan los aspectos estratégicos institucionales, que orientan la programación anual operativa del año 2021, los cuales tienen como referente los Planes de Acción de: Política Nacional de Ordenamiento Territorial, Política de Vivienda y Asentamientos Humanos y de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, el Plan Nacional de Desarrollo y de inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022, Plan Estratégico Institucional 2019-2023.

### **III. Misión**

Somos el Ministerio que emite y gestiona lineamientos, directrices y políticas en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país.

### **IV. Visión**

Ser la institución líder, que coordina y facilita procesos interinstitucionales e intersectoriales innovadores, vinculados al ordenamiento territorial, la planificación urbana, los asentamientos humanos y la vivienda; que permitan el cumplimiento de convenios internacionales y compromisos nacionales, mediante la labor responsable y comprometida de su personal, para el bienestar de los habitantes de nuestro país.

### **V. Intervenciones del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022.**

A continuación, se presentan las intervenciones del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas vigente, en las que el MIVAH tiene una vinculación indirecta:

- Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos
- Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.
- Programa de movilidad urbana
- Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales.
- Políticas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) y de protección y



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI) implementándose en sus planes de acción y en el marco del cumplimiento del ODS

- Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en situación de pobreza, en el marco del ODS.

## **VI. Objetivos Estratégicos y Productos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023.**

### **Objetivo Estratégico 1**

Fortalecer la gestión institucional, mediante la formulación y aplicación de herramientas e instrumentos innovadores en el plano jurídico, administrativo, social y tecnológico; que contribuyan a la atención efectiva y de calidad de las necesidades actuales y futuras de los usuarios internos y externos de los servicios que brinda el Ministerio.

### **Productos Finales**

- Sistema de Gestión Documental Digital.
- Gestión de Adquisiciones Públicas<sup>1</sup>
- Plan Institucional de Desarrollo Humano: Bienestar Laboral.
- Repositorio institucional de materiales didácticos en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda para información, comunicación, capacitación y material de apoyo.
- Plataforma<sup>2</sup> Geo Explora<sup>+</sup>
- Estrategia de Comunicación Interna y Externa.
- Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI).
- Propuesta y presentación a la Asamblea Legislativa, de Ley del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

---

<sup>1</sup> Mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DAF-0053-2021, la DAF solicitó el cambio en la redacción del producto, lo cual fue aprobado mediante oficio MIVAH-DMVAH-0222-2021

<sup>2</sup> Mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DGIT-0067-2020 se comunicó el cambio de nombre de la plataforma dado su lanzamiento oficial el 11 de diciembre 2020.



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

## **Objetivo Estratégico 2**

Direccionar y coordinar de forma interinstitucional e intersectorial, la atención integral de las necesidades de la población, mediante la formulación y gestión de políticas, directrices, lineamientos, proyectos y acciones, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.

## **Productos Finales**

- Directriz para mejoramiento barrial mediante proyectos ejecutados con fondos gestionados por el MIVAH.
- Estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.
- Estrategia de atención de emergencias y gestión del riesgo, en vivienda y asentamientos humanos.
- Estrategia de atención integral de asentamientos humanos, denominada “Puente a la Comunidad.
- Instrumentos en vivienda accesible, adecuada y sostenible, para diferentes segmentos meta de la población.
- Estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social.
- Sistema de Gobernanza del Hábitat.
- Integración de las Políticas Nacionales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos y su Plan de Acción.

## **Objetivo Estratégico 3**

Desarrollar e implementar sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación, de las intervenciones públicas desarrolladas en el ministerio, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda; con el fin de medir el impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

### **Productos Finales**

- Sistema de monitoreo y seguimiento, a las intervenciones de mejoramiento barrial, ejecutados mediante bono colectivo o con fondos públicos gestionados por el MIVAH.
- Modelo de evaluación de intervenciones de mejoramiento de barrial.
- Evaluaciones a las intervenciones públicas desarrolladas en el Ministerio, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda.
- Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, directrices y lineamientos emitidos por el MIVAH.

## **VII. Actividades Presupuestarias año 2021**

Con la oficialización del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019- 2022, en diciembre de 2018, se procedió al análisis de las intervenciones en el PNDIP2019-2022 en las cuales el Ministerio podría tener alguna injerencia, con el fin de alinear las actividades del presupuesto institucional. Seguidamente, se exponen las actividades para cada uno de los programas presupuestarios que conforman la institución:

### **Programa 811 Proyección a la Comunidad**

- Participación en procesos interinstitucionales para la atención de familias afectadas por desastre con afectación en vivienda, desalojo o desahucio administrativo, inhabitabilidad, entre otros.
- Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones para la atención del déficit habitacional y los asentamientos humanos prioritarios
- Capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.
- Generación de lineamientos base para política pública y normativa en materia de vivienda y asentamientos humanos
- Elaboración de propuestas de mejora en la calidad de los productos del Sistema



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

Financiero Nacional para la Vivienda.

#### **Programa 814 Actividades Centrales**

- Planificación estratégica institucional.
- Asesoría y emisión de criterios, en materia jurídica.
- Contratación y administración de bienes y servicios institucionales.
- Gestión contable, presupuestaria y financiera.
- Gestión de recursos humanos.
- Fiscalización y realización de estudios de auditoría.
- Transferencias varias.

#### **Programa 815 Ordenamiento Territorial**

- Participación en la ejecución de acciones, proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano.
- Generación de instrumentos de gestión del suelo y para realizar evaluaciones ambientales estratégicas a los planes reguladores en coordinación con las instituciones correspondientes.
- Gestión de la plataforma Geo Explora+i (geoportal interactivo) donde se manejan datos relevantes para la agenda de ordenamiento territorial, planificación urbana y vivienda.
- Priorización, seguimiento y evaluación de intervenciones de mejoramiento barrial, particularmente mediante espacios públicos, a través del bono colectivo y otros recursos del Estado.
- Ejecución de acciones de capacitación y formación en temas de planificación urbana, ordenamiento territorial, Sistemas de Información Geográfico y Sistema de Posicionamiento Global, para mejorar la gestión pública a nivel territorial, dirigido a municipalidades, instituciones públicas y población.





**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

## **VIII. Plan Anual Operativo 2021**

Para el año 2021, el Ministerio ha programado en su Plan Anual Operativo, una serie de actividades, las cuales se encuentran vinculadas acciones o metas de: los Planes de Acción de las Políticas de Ordenamiento Territorial, de Vivienda y Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano, Plan de Acción de la Política Nacional de Gestión , intervenciones del PNDIP 2019-2022, Plan Estratégico Institucional 2019-2023, Plan Operativo Institucional 2021, actividades presupuestarias 2021; así como, a disposiciones expresas o instrumentos de órganos fiscalizadores, tales como el Índice de Gestión Institucional, Autoevaluación de Control Interno, Sistema de Valoración del Riesgo (Contraloría General de la República), recomendaciones en los informes de evaluación anual de la gestión presupuestaria de la Dirección General de Presupuesto Nacional y del informe de evaluación del cumplimiento de metas del PND a cargo de MIDEPLAN, entre otros. Seguidamente se presenta el detalle de las metas programadas para el año 2021:

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	1. Sistema de Gestión Documental Digital.	1.1 Porcentaje de avance en la Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Documental Digital.	40%	30% <sup>3</sup>	Dirección Administrativa Financiera Archivo Central Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación Archivistas de Gestión de cada entidad ministerial.
No Aplica	No Aplica	Contratación y Administración de Bienes y Servicios Institucionales (814)	2. Gestión de Adquisiciones Públicas <sup>4</sup>	2.1 Porcentaje de avance en el proceso de transición del expediente de contratación administrativa físico a electrónico.			
				2.2 Porcentaje de solicitudes gestionadas de forma totalmente electrónica en el SICOP.	93%	100%	Departamento de Proveeduría Institucional
				2.3 Porcentaje de capacitaciones en materia de	0%	100%	

<sup>3</sup> La actividad Diseño del Sistema de Gestión de Documental Digital, tiene un peso ponderado de 70% y se realizará entre los años 2019-2021; para el año 2021 la meta sería 30% de esta actividad, que comprende las siguientes tareas: 1. Estudio de tipos documentales y validación del procedimiento de clasificación documental (incorporando documentos electrónicos) (10 %), 2 Definición de los funcionarios/os que requieren de firma digital para llevar a cabo sus funciones según responsabilidad. (10%), 3 Establecimiento del alcance de los tipos documentales que van a formar parte de la transformación digital. (10%).

<sup>4</sup> Mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DAF-0053-2021, la DAF solicitó el cambio en la redacción del producto, así como la eliminación del 1.2.1 Porcentaje de avance en el proceso de transición del expediente de contratación administrativa físico a electrónico y la inclusión del indicador 1.2.3 Porcentaje de capacitaciones en materia de procesos de adquisiciones públicas realizadas, lo cual fue aprobado mediante oficio MIVAH-DMVAH-0222-2021.



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
				procesos de adquisiciones públicas realizadas (1 capacitación)			
No Aplica	No Aplica	Contratación y Administración de Bienes y Servicios Institucionales (814)	Plan de capacitación y de desarrollo del personal en materia de procesos de adquisiciones públicas ejecutado (1 capacitación) <sup>5</sup>				Departamento de Proveduría Institucional
			3. Herramienta de seguimiento al Plan de Compras implementada.	3.1 Número de reportes generados a partir de la herramienta de seguimiento al Plan de Compras Institucional	No Aplica	4	
			4. Inventario de bienes patrimoniales realizados.	4.1 Porcentaje de dependencias a las cuales se les ha realizado el inventario de bienes patrimoniales con relación al total programado (20 dependencias).	100%	100%	
			5. Inventario de útiles, materiales y	5.1 Número de inventarios de	2	2	

<sup>5</sup> Mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DAF-0053-2021, la DAF solicitó la eliminación del 1.2.1 Porcentaje de avance en el proceso de transición del expediente de contratación administrativa físico a electrónico y la inclusión del indicador 1.2.3 Porcentaje de capacitaciones en materia de procesos de adquisiciones públicas realizadas al PEI, lo cual fue aprobado mediante oficio MIVAH-DMVAH-0222-2021.



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
			suministros realizados en la bodega del Departamento de Proveeduría.	útiles, materiales y suministros realizados en la bodega del Departamento de Proveeduría			
No Aplica	No Aplica	Gestión de Recursos Humanos. (814)	6. Plan Institucional de Desarrollo Humano: Bienestar Laboral.	6.1 Porcentaje de avance en la formulación, gestión e implementación del plan institucional de desarrollo humano.	50%	25% <sup>6</sup>	Despacho Ministerial Dirección Administrativa Financiera Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Departamento de Financiero Departamento de Proveeduría Institucional Servicio Médico Ocupacional Comisiones de: Ética y Valores, Resolución de

<sup>6</sup> El Plan Institucional de Desarrollo Humano -Bienestar Laboral está compuesto por las siguientes etapas: Educación Continua en Desarrollo Humano tiene un peso ponderado de 30% y se realizará entre los años 2020-2023; para el año 2021 la meta de esta actividad sería 5% y comprende la siguiente tarea: implementación del Programación Capacitación anual, seguimiento y evaluación (5%). La etapa Resolución de conflictos del Plan Institucional de Desarrollo Humano: Bienestar Laboral tiene un peso ponderado de 15% y se realizará entre los años 2020-2021; para el año 2021 la meta de esta actividad sería 5% y comprende la siguiente tarea: seguimiento y evaluación del procedimiento de resolución de conflictos (5%). La etapa de Salud de Colaboradores del Plan Institucional de Desarrollo Humano: Bienestar Laboral tiene un peso ponderado de 15% y se realizará entre los años 2020-2021; para el año 2021 la meta de esta actividad sería 5% y comprende la siguiente tarea: seguimiento y evaluación sobre el alcance del programa Pausas Activas y educación física. (5%). La etapa de Teletrabajo tiene un peso ponderado de 40% y se realizará entre los años 2020-2023; para el año 2021 la meta de esta actividad sería 10% y comprende las siguientes tareas: implementación del procedimiento conforme la nueva estructura ocupacional para realizar Teletrabajo. (5%) y seguimiento y evaluación del procedimiento de teletrabajo, conforme la nueva Legislación (5%).

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
							Conflictos y de Teletrabajo
No Aplica	No Aplica	Gestión de Recursos Humanos. (814)	7. Estudio de clima organizacional elaborado <sup>7</sup>	7.1 Porcentaje de avance en la elaboración del estudio de clima organizacional según etapas programadas	100%	100%	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
			8. Plan de desarrollo de competencias elaborado. <sup>8</sup>	8.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de un Plan de Competencias para los Puestos de mayor relevancia de la institución según etapas programadas	100%	100%	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Promover cambios culturales en la ciudadanía, favorables a la igualdad efectiva entre mujeres y	Políticas para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) y de protección y prevención de la	No Aplica	9. Política institucional de igualdad y equidad de género ajustada	9.1 Porcentaje de avance en la revisión y ajustes a la Política institucional de igualdad y equidad	100% (Borrador 2019)	100%	Comisión Institucional de Transversalización de Género

<sup>7</sup> El proceso se continuará en el 2021 con la aplicación del instrumento previamente elaborado.

<sup>8</sup> El proceso se continuará en el 2021 con la coordinación de la Dirección General de Servicio Civil en el marco del Programa Modular denominado "Capacitación para el Fortalecimiento de las Competencias Directivas en la función Pública Costarricense"

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
<p>hombres para la promoción, protección, respeto y garantía de sus derechos humanos, en las todas las regiones y zonas del país.</p> <p>Fortalecer la cultura para la igualdad y la institucionalidad de género en el Estado.</p>	<p>violencia contra las mujeres (PLANOVI) implementándose en sus Planes de acción y en el marco del cumplimiento del ODS.</p>			de género, según las etapas establecidas.			
			10. Plan de la Política institucional de igualdad y equidad de género implementada	10.1 Porcentaje de avance en la implementación el Plan de la Política institucional de igualdad y equidad de género, según las etapas establecidas.	20% <sup>9</sup>	80%	Comisión Institucional de Transversalización de Género
				10.2 Número de informes de seguimiento a la implementación del Plan de la Política institucional de igualdad y equidad de género	0	1	
11. Estrategia de formación del funcionariado en temas de violencia, igualdad y equidad de género implementada de	11.1 Número de estrategias de formación en temas de violencia, igualdad y equidad de género elaboradas	1	1				

<sup>9</sup> Este producto inicio su gestión en el año 2020 alcanzado en su momento un 60%, no obstante, fue necesario realizar ajustes como la inclusión una nueva etapa y distribuir los pesos por etapas.



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
			género implementada	11.2 Porcentaje de funcionarios hombres y funcionarias mujeres que participa en actividades de sensibilización promovidas por el MIVAH en cuanto a la promoción de la erradicación del poder de dominio y control machista.	35%	8%	Comisión Institucional de Transversalización de Género
				11.3 Porcentaje del funcionariado (hombre) que participa en actividades de sensibilización promovidas por el MIVAH en materia de masculinidades positivas.	32%	8%	
				11.4 Número de cápsula informativas remitidas al personal del MIVAH	6	6	

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
No Aplica	No Aplica	Gestión Contable, Presupuestaria y Financiera (814)	12. Transferencia a órganos desconcentrados e Instituciones descentralizadas realizada en el plazo estipulado.	12.1 Porcentaje del monto transferido a órganos desconcentrados, Instituciones descentralizadas y gobiernos locales.	100%	100%	Despacho Ministerial Dirección Administrativa Financiera Departamento Financiero
			13. Informe de Seguimiento y Control de las transferencias realizadas en el año 2020 (1 informe)	13.1 Porcentaje de informes realizados en relación con los programados	100%	100%	Departamento Financiero
			14. Modificaciones presupuestarias tramitadas	14.1 Porcentaje de propuestas de modificaciones presupuestarias tramitadas	100%	100%	
			15. Sistema de costeo directo implementado en los programas 811: Proyección a la Comunidad y 815: Ordenamiento Territorial	15.1 Porcentaje de avance en la implementación del sistema de costeo directo en el Programa 811	No aplica	50%	
				15.2 Porcentaje de avance en la implementación	No aplica	50%	



Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
				del sistema de costeo directo en el Programa 815			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	16. Informe de Seguimientos a los contratos de responsabilidad a Servicio Generales. (8 informes)	16.1 Porcentaje de informes de seguimiento a los contratos de responsabilidad a Servicio Generales, elaborados.	100%	100%	Departamento de Servicios Generales
5.I. Capacitar a actores de la sociedad (población en general, sociedad civil, técnicos de municipalidades e instituciones públicas y políticos) en temas vinculados con la planificación y el desarrollo urbano. (PNDU)	Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos.  Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.  Programa de financiamiento de proyectos de	Ejecución de acciones de capacitación y formación en temas de planificación urbana, ordenamiento territorial, Sistemas de Información Geográfica y Sistema de Posicionamiento Global, para mejorar la gestión	17. Repositorio institucional de materiales didácticos en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda para información, comunicación, capacitación y material de apoyo.	17.1 Porcentaje de avance en el desarrollo y funcionamiento del repositorio institucional de materiales didácticos en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y	30%	35% <sup>10</sup>	Dirección de Gestión integrada del Territorio Departamento de Gestión de Programas en el Territorio Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial Departamento de Información en Ordenamiento Territorial

<sup>10</sup> Para el 2021, se trabajará la elaboración, diagramación y videos de los siguientes folletos: 1, Economía Urbana 2. Movilidad 3. Servicios públicos 4. Cuento, ¿Cómo ser ciudadano? Para la elaboración de los videos que contengan los folletos lo ideal es contar con el programa powtoon, el cual está programado en el presupuesto, esto aunado al tiempo que debe invertir los funcionarios para aprender el uso de la herramienta, ya que nos cuenta con personal capacitado para dicho fin.

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
	desarrollo local y generación de competencias municipales.	pública a nivel territorial, dirigido a municipalidades, instituciones públicas y población. (815)		vivienda en funcionamiento.			Unidad de Archivo Central
1.2 Implementación de una metodología que permita identificar y priorizar la atención de asentamientos humanos en condición de precario y/o ubicados en zonas de riesgo, con base en criterios técnicos y cartografía temática atinente y actualizada (PLANOT). 1.4.1.1 Creación y coordinación de un sistema de información digital, a escala nacional, regional, cantonal y distrital, sobre las necesidades de	Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos. Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.  Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en situación de pobreza en el marco del ODS 1.	Gestión de un Centro de Inteligencia Territorial (geoportal interactivo) donde se manejen los datos relevantes para la agenda de ordenamiento territorial, planificación urbana y vivienda. (815)	18. Plataforma Geo Explora +i	18.1 Porcentaje de avance en la formulación, gestión e implementación de la Plataforma Geo Explora +i	83%	9%	Dirección de Gestión integrada del Territorio Departamento de Información en Ordenamiento Territorial.
			19. Estrategia para fortalecer la plataforma GeoExplora+i	19.1 Porcentaje de avance en la Formulación, Gestión, Ejecución y Seguimiento de la Estrategia	0%	30%	Despachos Ministeriales Departamento de Información en Ordenamiento Territorial.
			20. Solicitudes de trabajos en SIG, GPS y Geoestadística atendidas	20.1 Porcentaje de solicitudes de trabajos en SIG, GPS y Geoestadística respondidas en relación con las presentadas relacionadas con temas prioritarios para la	100%	100%	Dirección de Gestión integrada del Territorio Departamento de Información en Ordenamiento Territorial

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
vivienda y asentamientos humanos.				Administración (entre ellos el TEP de la GAM, La Carpio, Puente al Desarrollo).			
			21. Banco de datos SIG de terrenos estatales y Municipales	21.1 Porcentaje de actualizaciones y mantenimiento del mosaico catastral del Sistema de Información Geográfica Institucional de terrenos estatales y Municipales	100%	100%	Dirección de Gestión integrada del Territorio Departamento de Información en Ordenamiento Territorial
A1.2.1. Planes de desarrollo urbanos y rural con orientaciones para definir las restricciones en la ocupación de territorios por condiciones de riesgo y eventuales propuestas para la reubicación.	Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales.	Ejecución de acciones de capacitación y formación en temas de planificación urbana, ordenamiento territorial, Sistemas de Información Geográfico y Sistema de	22. Capacitaciones impartidas en tecnologías de Sistemas de Información Geográfica. <sup>11</sup>	22.1 Número de capacitaciones impartidas a Municipalidades en tecnologías en Sistemas de Información Geográfica.	2	2	Dirección de Gestión integrada del Territorio Departamento de Información en Ordenamiento Territorial

<sup>11</sup> Dos capacitaciones a municipalidades, instituciones públicas y población en general.

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
		Posicionamiento Global, para mejorar la gestión pública a nivel territorial, dirigido a municipalidades, instituciones públicas y población. (815)					
3. II. Promover los procesos participativos vinculados a la planificación urbana. (PNDU) 1.2.1.1. Creación y fortalecimiento de espacios y metodologías de participación ciudadana activa y equitativa de mujeres y hombres en la planificación, gestión y evaluación de vivienda y asentamientos humanos. (PNVAH)	Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos.  Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	Ejecución de acciones de capacitación y formación en temas de planificación urbana, ordenamiento territorial, Sistemas de Información Geográfico y Sistema de Posicionamiento Global, para mejorar la gestión pública a nivel territorial, dirigido a municipalidades, instituciones públicas y población. (815)	Capacitación a Municipalidades en implementación de la "Guía para orientar la participación ciudadana en procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial (3 capacitaciones) <sup>12</sup>				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	23. Estrategia de Comunicación Interna y Externa	23.1 Porcentaje de la formulación e implementación de la estrategia de comunicación	54%	23%	Despachos Ministeriales (Prensa)

<sup>12</sup> Mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DGIT-0021-2021 se notificó la eliminación de este producto.

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
Áreas prioritarias de cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable, 2019-2022 POLCI	No Aplica	No Aplica	24. Agenda de cooperación y relaciones internacionales del MIVAH, formulada y en seguimiento	24.1 Porcentaje de avance de la formulación y el seguimiento de la agenda cooperación y relaciones internacionales del MIVAH	No aplica	100%	Despachos Ministeriales (Cooperación y Relaciones Internacionales)
No Aplica	No Aplica	Planificación Estratégica Institucional. (814)  Participación en la ejecución de acciones, proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano. (815)	Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI). <sup>13</sup>				
		Planificación Estratégica Institucional. (814)  Participación en la ejecución de acciones,	25. Manuales de procedimientos de los diferentes procesos institucionales elaborados y oficializados	25.1 Porcentaje de manuales de procedimientos elaborados según total programado	100%	100%	Dirección de Gestión integrada del Territorio de Vivienda y Asentamientos Humanos

<sup>13</sup> Mediante oficio MIVAH-DMVAH-UPI-0015-2021, la UPI solicitó la eliminación del producto 1.7 Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI) del PEI y por ende su eliminación en los PAO's, mediante oficio MIVAH-DMVAH-0213-2021 se aprueba la eliminación de este.

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
		proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano. (815)					Unidad de Planificación Institucional
				25.2 Porcentaje de manuales de procedimientos oficializados según manuales elaborados	100%	100%	Despacho Ministerial
No Aplica	No Aplica	No Aplica	26. Capacitaciones para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética realizadas <sup>14</sup>	26.1 Porcentaje de capacitaciones para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética realizadas	100%	100%	Comisión Institucional de Ética y Valores
			27. Material informativo digital prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias. <sup>15</sup>	27.1 Porcentaje de material informativo digital sobre prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias remitidas	No aplica	100%	

<sup>14</sup> Mediante charlas magistrales, participativas, cine foro u otras metodologías interactivas.

<sup>15</sup> Incluye la Semana Nacional de Valores, afiches, cláusulas informativas, y demás material didáctico.

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
3.2. Ejecución de proyectos, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de salud, educación y otros equipamientos sociales, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial. 4.2. Ejecución de proyectos con perspectiva de género, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de agua potable, electricidad e internet, en barrios ubicados en los	Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos	Priorización, seguimiento y evaluación de intervenciones de mejoramiento barrial, particularmente mediante espacios públicos, a través del bono colectivo y otros recursos del Estado.	28. Directriz para mejoramiento barrial mediante proyectos ejecutados con fondos gestionados por el MIVAH. <sup>16</sup>	28.1 Porcentaje de avance en la elaboración, emisión y ejecución de la directriz para mejoramiento de barrial mediante proyectos ejecutados con fondos gestionados por el MIVAH.	5%	65%	Dirección de Gestión Integral del Territorio Departamento de Gestión de Programas en el Territorio
	Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.		29. Guía para la gestión de proyectos de mejoramiento barrial.	29.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de guía para la gestión de proyectos de mejoramiento barrial por parte de las municipalidades generada y	85%	15%	Departamento de Gestión de Programas en el Territorio

<sup>16</sup> Para el año 2021, la meta de la directriz de mejoramiento de barrios es 65% desglosado de la siguiente forma: un 15%, de la etapa de i) Revisión de la propuesta existente y diagnóstico de ajustes necesarios, 35% de la etapa ii) Elaboración de ajustes considerando experiencia con municipalidades, 10% de la etapa iii) Revisión legal de la directriz para mejoramiento barrial mediante fondos gestionados por el MIVAH y iv) Consulta pública de la Directriz para mejoramiento barrial mediante proyectos ejecutados con fondos gestionados por el MIVAH. Mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DGIT-0022-2021 se solicita la modificación en la programación y mediante oficio MIVAH-DMVAH-0267-2021 se aprueba.

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
<p>cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial.</p> <p>8.1. Ejecución de proyectos de mejoramiento barrial, enfocados en la regeneración de espacio público existente en condición de deterioro, y en la creación de nuevo espacio público, en barrios ubicados en cantones que hayan generado o actualizado un inventariado cartográfico, a escala cantonal, de la ubicación y condición de espacios públicos existentes y propuestos. (PLANOT)</p>				presentada al Jerarca			
3. II. Promover los	Programa de atención del déficit	Participación en la ejecución de	30. Guía para orientar para la	30.1 Porcentaje de avance en la	20%	80%	Dirección de Gestión Integral del Territorio



Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
procesos participativos vinculados a la planificación urbana. (PNDU) 1.2.1.1. Creación y fortalecimiento de espacios y metodologías de participación ciudadana activa y equitativa de mujeres y hombres en la planificación, gestión y evaluación de vivienda y asentamientos humanos. (PNVAH)	habitacional para la población de escasos recursos económicos. Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	acciones, proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano. (815)	participación ciudadana en procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial elaborada, remitida al Jerarca y subida a la página web del MIVAH <sup>17</sup>	elaboración y remisión de una "Guía para orientar la participación ciudadana en procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial" según etapas establecidas.			Departamento de Gestión de Programas en el Territorio Departamento de Información en Ordenamiento Territorial Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial Departamento de tecnologías
2.1.1.1. Construcción, reforma, aplicación y evaluación de instrumentos y lineamientos en la gestión de vivienda y asentamientos	Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos.		31.Propuesta de lineamientos para regularizar el estatus de las cuarterías con participación municipal	31.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de lineamientos para mejorar el estatus de las cuarterías,	30%	70%	Despacho Ministerial Dirección de Gestión Integral del Territorio

<sup>17</sup> Para la realización de este producto institucional y tomando en consideración los compromisos adquiridos en el Plan de Acción de Gobierno Abierto, el ministerio trabajará en procesos de co-creación con organizaciones de la sociedad civil como ACCESA, CR Integra, así como con el Ministerio de Comunicación, los dos primeros formularán la propuesta de "Guía para orientar la participación ciudadana en procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial" y la DGIT acompañará el proceso de elaboración y de consulta que ellos realicen para la construcción de la misma.

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
humanos que favorezcan la cohesión social y la inclusión. (PNVAH)			elaborado y remitido	según etapas establecidas.			
No Aplica	No Aplica		32. Protocolo sectorial para la apertura gradual de espacios públicos al aire libre para fines recreativos y de actividad física. (Gestión)	32.1 Porcentaje de consultas atendidas, con relación a la aplicación del protocolo, del total recibidas.	0%	100%	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial
1.2.1.1 Creación y fortalecimiento de espacios y metodologías de participación ciudadana activa y equitativa de mujeres y hombres en la planificación, gestión y evaluación de vivienda y	Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos	Participación en procesos interinstitucionales para la atención de familias afectadas por desastre con afectación en vivienda, desalojo o desahucio administrativo,	33. Estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta de la población en materia de vivienda y asentamientos.	30.1 Porcentaje de avance en formulación y la implementación de la estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos	52%	16 <sup>18</sup>	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad Departamento de Análisis Técnico de Vivienda

<sup>18</sup> La meta se desglosa de la siguiente forma: 16% Implementación de acciones de capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos: - Curso virtual "Evaluación rápida de daño en vivienda" implementado con actores externos, - Talleres sobre acceso a vivienda de interés social dirigidos a la sociedad civil organizada, sector privado e instituciones en coordinación con el BANHVI (El lado humano de la vivienda), - Curso en línea "Uso del Sistema Digital de Emergencias en Vivienda: módulos de seguimiento a familias", dirigido a Municipalidades, Entidades Autorizadas e Instituciones implementado, - Curso virtual "Determinación de población objetivo de proyectos de vivienda del SFNV" desarrollado e implementado con entidades autorizadas, - 4 proyectos de vivienda del SFNV con el Modelo "El arte de saber convivir" en implementación, - Propuesta para la implementación (escalar) del Modelo en el SFNV Más allá de la vivienda, incluyendo el costeo, formulada, - Material informativo y de apoyo de las acciones de capacitación y orientación de la Estrategia actualizado y publicado en la página web del MIVAH, - Conversatorios "Tertulias sobre vivienda" implementados, - Consultas individuales sobre vivienda y asentamientos humanos realizadas por la ciudadanía atendidas y - Informes de valoración preliminar de las condiciones de familias como potenciales beneficiarias del SFNV

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
asentamientos humanos.		inhabitabilidad, entre otros. (811)  Capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos (811)		humanos, según las etapas establecidas.			
4.2.1.1 Elaboración de un protocolo de atención de emergencias, que contemple la coordinación interinstitucional, en las actividades de evaluación de daños, la sistematización de información y comunicación, en el componente vivienda	Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales.	Participación en procesos interinstitucionales para la atención de familias afectadas por desastre con afectación en vivienda, desalojo o desahucio administrativo, inhabitabilidad, entre otros. (811)	34. Estrategia de atención de emergencias y gestión del riesgo en vivienda y asentamientos humanos.	34.1 Porcentaje de avance en formulación y ejecución de la estrategia de atención de emergencias y gestión del riesgo en vivienda y asentamientos humanos, según las etapas establecidas.	50%	18% <sup>19</sup>	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad Departamento de Análisis Técnico de Vivienda Departamento de Tecnologías de

<sup>19</sup> La meta se desglosa de la siguiente forma: 18% Implementación de la estrategia de atención de emergencias y gestión del riesgo, en materia de vivienda y asentamientos humanos:  
- Plan de acción local interinstitucional y multinivel para la gestión de riesgo a desastres y atención de emergencias en vivienda y asentamientos humanos en el cantón de Osa formulado y en implementación, - Usuarios externos integrados al Sistema Digital de Emergencias y Vivienda (SIDEVI), - Plan de inversión para atención de familias damnificadas de Nate en implementación, - Reportes de seguimiento de familias de emergencia Nate, Eta, Iota, Nate, Otto y otras, - Criterios técnicos en la Red de Comités de Emergencias de Centros de Trabajo de San José, - Boletas de evaluación rápida de daño en vivienda elaboradas, - Boleta de evaluación rápida de daño en vivienda actualizada en coordinación con Ministerio de Salud e Instituto Mixto de Ayuda Social (Proyecto Prepare II), - Información sobre daño en vivienda registrada en el Módulo "Evaluación de daño" del SIDEVI, - Casos extemporáneos de daño en vivienda incluidos en el SIDEVI, - Criterios técnicos en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo Subsistema Recuperación, - Criterios técnicos en procesos del Comité Asesor Técnico de Gestión Territorial, - Información sobre familias damnificadas registradas en el Módulo "Seguimiento a familias" del SIDEVI

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
con enfoque de género.		Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones para la atención del déficit habitacional y los asentamientos humanos prioritarios. (811)					Información y Comunicación
3.1.2.1 Construcción e implementación de un programa que permita al Estado: la atención prioritaria a poblaciones en condición de tugurio; así como el reasentamiento humanizado de poblaciones que deban reubicarse por motivos de interés público.	Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales  Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos.	Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones para la atención del déficit habitacional y los asentamientos humanos prioritarios (811).  Capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y	35. Estrategia de atención integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad.	35.1 Porcentaje de avance en la formulación y la ejecución de la estrategia integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad, según las etapas establecidas.	49%	16% <sup>20</sup>	Despacho Viceministerial Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad Departamento de Análisis Técnico de Vivienda Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social

<sup>20</sup> La meta se desglosa de la siguiente forma: 16% Implementación de la Estrategia integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad. (Elaboración de 15 fichas de territorio aplicadas a Asentamientos Informales 5%, elaboración de 5 estrategias de intervención -planes maestros- para los distritos prioritarios 5%, Elaboración de 5 informes técnicos anuales de monitoreo de las estrategias de intervención -planes maestros- formulados durante 2020 para distritos prioritarios 6%).



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
		asentamientos humanos (811)					Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial Departamento de Información en Ordenamiento Territorial Departamento de Gestión de Programas en el Territorio
		Ejecución de acciones de capacitación y formación en temas de planificación urbana, ordenamiento territorial, Sistemas de Información Geográfica y Sistema de Posicionamiento Global, para mejorar la gestión pública a nivel territorial, dirigido a municipalidades, instituciones públicas y población. (815)		35.2 Porcentaje de avance en diseño, desarrollo e implementación de un visor para el Programa Puente a la Comunidad, según las etapas establecidas.	70%	10% <sup>21</sup>	Departamento de Información en Ordenamiento Territorial

<sup>21</sup> Los visores de Puente a la Comunidad incluyen: i) El Visor de inversiones del Estado por distritos, el cual se quiere expandir de los 45 distritos priorizados a todo el país y ii) El visor de Proyectos Urbanos Integrales (PUI) de cada caso trabajado.

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
		Gestión de un Centro de Inteligencia Territorial (geoportal interactivo) donde se manejen los datos relevantes para la agenda de ordenamiento territorial, planificación urbana y vivienda. (815)					
2.2.1.1 Emisión de normas técnicas de	Programa de atención del déficit	Generación de lineamientos base	36. Instrumentos en vivienda accesible,	36.1 Porcentaje de avance en la	57%	28% <sup>22</sup>	Despacho Ministerial

<sup>22</sup> La meta se desglosa de la siguiente forma: 5% Formulación de normativa en materia de condominios (Proyecto de Ley de Condominios y reforma al Reglamento a la Ley Reguladora de Propiedad en Condominio, y Directriz sobre lineamientos de vivienda adecuada y sostenible en condominios del SFNV validada con actores estratégicos), 10% Formulación de propuestas de mejoramiento de los productos del SFNV (- Redacción del borrador de reforma de la Directriz N°27-MP-MIVAH, validación con actores estratégicos y sistematización de los insumos recibidos en el proceso de validación, - Criterios técnicos sobre el proyecto de ley de vivienda cooperativa, - Criterios técnicos sobre la propuesta de modificación de la modalidad de RAMT del Bono Familiar de Vivienda del SFNV elaborados), 3% Formulación de propuesta para el mejoramiento en la determinación de población objetivo del SFNV (Criterios técnicos en el proceso de desarrollo del módulo de verificación de familias en la Plataforma de población objetivo de proyectos del SFNV), 5% Elaboración de propuestas de lineamientos en materia de construcción sostenible para viviendas de interés social, condominios de interés social (Proceso de validación y consulta de Reglamento de construcción sostenible de vivienda de interés social y sistematización de insumos de actores estratégicos, Criterios técnicos en procesos del Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (CTICC) elaborados, Criterios técnicos en procesos del Grupo Técnico en Producción y Consumo Sostenible (GTPCS) elaborados), 5% Participación en procesos de coordinación interinstitucional en materia de vivienda y asentamientos humanos (- Acciones estratégicas responsabilidad del MIVAH en el Plan Nacional de Normalización INTECO en seguimiento

- Acciones estratégicas responsabilidad del MIVAH en la Política Nacional de Cambio Climático en seguimiento, - Emisión de criterios para la exoneración de personas extranjeras del pago del artículo 5 inciso c) de la Ley N°6999, - Criterios técnicos en procesos de la Secretaría de Seguimiento a la Ley N°7476 (CEDAW) - Criterios técnicos en procesos de la Secretaría de Seguimiento de la Ley N°8688 (PIEG), - Criterios técnicos en procesos de la Secretaría de Seguimiento a la Ley N°7476 (CEDAW), - Criterios técnicos en procesos de la Secretaría de Seguimiento de la Ley N°8688 (PIEG), - Acciones estratégicas responsabilidad del MIVAH en la Política del Hábitat en seguimiento, - Acciones estratégicas responsabilidad del MIVAH en el Plan Nacional de Descarbonización en seguimiento, - Acciones estratégicas responsabilidad del MIVAH en la Política de producción y consumo sostenible en seguimiento, - Acciones estratégicas responsabilidad del MIVAH en la Política de energía, - Criterios técnicos sobre la Política del Hábitat)



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
<p>diseño universal y accesibilidad para vivienda, asentamientos humanos y desarrollo urbano.</p> <p>3.2.1.1 Fortalecimiento de los instrumentos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda para atender el déficit cualitativo del parque habitacional.</p>	<p>habitacional para la población de escasos recursos económicos.</p> <p>Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media</p>	<p>para política pública y normativa en materia de vivienda y asentamientos humanos (811)</p>	<p>adecuada y sostenible para diferentes segmentos meta de la población.</p>	<p>formulación y aplicación de instrumentos en vivienda accesible, adecuada y sostenible para diferentes segmentos meta de la población. para diferentes segmentos meta de la población.</p>			<p>Despacho Viceministerial Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad Departamento de Análisis Técnico de Vivienda Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Información en Ordenamiento Territorial Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial Departamento de Tecnologías de</p>



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
							Información y Comunicación
3.2.1.1 Fortalecimiento de los instrumentos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda para atender el déficit cualitativo del parque habitacional.  1.3.1.3 Coadyuvar a la potenciación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de beneficiarios del Estado.	Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en situación de pobreza en el marco del ODS 1.	Elaboración de propuestas de mejora en la calidad de los productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. (811)	37. Estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social.	37.1 Porcentaje de avance en la formulación y la implementación de la estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social, según las etapas establecidas	37%	23% <sup>23</sup>	Despacho Viceministerial Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social Departamento de Análisis Técnico de Vivienda Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación

<sup>23</sup> La meta se desglosa de la siguiente forma: 23% Implementación de la estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social: - Base de datos de proyectos de vivienda de interés social actualizada en coordinación con BANHVI, - Criterios técnicos en procesos de la Comisión Público-Privada de la Construcción, - Población objetivo del SFNV identificada según Directriz N°54-MP-MIVAH, - Criterios técnicos en el Comité Nacional Central de Construcción INTE/CTN 06, - Comisión de asentamientos informales MIVAH-BANHVI, - Informe actividades de la DVAH con relación a BFV Artículo 59, - Desarrollo del Sistema de monitoreo de proyectos de vivienda de interés social, - Modelo de vivienda urbana inclusiva y sostenible (VUIS) promovido, - Estrategia interinstitucional para atención de familias de la Estrategia Puente al Bienestar con referencia en vivienda en el SFNV con participación del MIVAH (1%), - Criterios técnicos en proceso de la Comisión y Subcomisión para el Decreto Ejecutivo N° 63550-MP-MIVAH-S-MEIC "Reglamento para el trámite de revisión de los planos para la construcción", - Reportes sobre proyectos de vivienda del SFNV, - Auditorías de calidad en seguimiento en coordinación con CFIA y BANHVI, - Informes de análisis de terrenos y proyectos con potencial para vivienda social, - Criterios técnicos en procesos de la Comisión Público-Privada de la Construcción, - Actualización de estado de familias de Estrategia Puente al Bienestar con referencia en vivienda en el Sistema de Articulación Puente al Bienestar



Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
No aplica	No aplica	Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones para la atención del déficit habitacional y los asentamientos humanos prioritarios (811)	38. Certificación de inmuebles transferidos que cumplen con los requisitos para la construcción de vivienda popular emitidas	38.1 Porcentaje de certificación de inmuebles transferidos que cumplen con los requisitos para la construcción de vivienda popular emitidas de acuerdo con las solicitadas	0%	100%	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Análisis Técnico de Vivienda
No aplica	No aplica	Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones para la	39. Sistema de Gobernanza del hábitat.	39.1 Porcentaje de avance en la formulación y la implementación del Sistema de	25%	25%	Despachos Ministeriales Dirección de Vivienda y

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
		<p>atención del déficit habitacional y los asentamientos humanos prioritarios (811).</p> <p>Participación en la ejecución de acciones, proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano (815).</p>		Gobernanza del hábitat, según las etapas establecidas.			Asentamientos Humanos Dirección de Gestión Integrada del Territorio
No aplica	No aplica	<p>Generación de lineamientos base para política pública y normativa en materia de vivienda y asentamientos humanos (811)</p> <p>Participación en la ejecución de acciones,</p>	40. Integración de las Políticas Nacionales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos y su Plan de Acción.	40.1 Porcentaje de avance en la integración de las Políticas Nacionales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda y Asentamientos y su Plan de Acción.	25%	37,5%	Despachos Ministeriales Secretaría Sectorial Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Dirección de Gestión Integrada del Territorio Unidad de Planificación Institucional

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
		proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano (815).					Asesoría jurídica
2.I. Impulsar los esfuerzos de modernización del servicio de transporte público masivo basados en autobuses, modernos y rápidos, en la GAM y las ciudades intermedias de primer nivel y del tren interurbano de pasajeros. (PNDU)	Programa de movilidad Urbana. Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos. Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	Generación de instrumentos de gestión del suelo y para realizar evaluaciones ambientales estratégicas a los planes reguladores en coordinación con las instituciones correspondientes. (815)	41. Acompañamiento para la aplicación de la metodología de Reajuste de Terrenos en municipios del país mediante convenio marco ya establecido. <sup>24</sup>	41.1 Porcentaje de informes de seguimiento a planes de acción de los proyectos de Reajuste de Terrenos (convenio marco) elaborados	100%	100%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial Departamento de Gestión de Programas en el Territorio

<sup>24</sup> El documento planteado como "Guía para el diseño de plan estratégico de reajuste terrenos" y de acuerdo a las líneas generales de contenido, remitidas por la Directora de DGTE el sábado 7/9/2019 y el 6/1/2020, fue reestructurado a cinco cuadernillos luego de la revisión realizada por el equipo multidisciplinario del MIVAH, esto para una mejor lectura y comprensión. Desde el 2019 se ha venido trabajando y del 20% programado, se logró un 15%. Se plantea que el 5% pendiente, se culmine para el 2020, pues se redujo el personal del departamento en un 50%, razón por la cual no se logró avanzar como se esperaba. En el Plan Operativo del proyecto de cooperación con JICA para el 2020, se planteó lo siguiente: 1) La elaboración de una Caja de Herramientas para el diseño de un plan maestro de Reajuste de Terrenos en Costa Rica (Cuadernillos para desarrollar una propuesta); 2) Trabajar en propuesta para divulgación de la información producida; Llevar a cabo un proceso de presentación para el Manual, en materia de Reajuste de Terrenos, dirigidos a funcionarios de Gobiernos Locales y otras instituciones vinculadas en Costa Rica; 3) Entregar un documento que resuma la experiencia en la formulación del instrumento de Reajuste de Terrenos a partir de la práctica con casos piloto. Estas actividades finalizan según programación en el mes de agosto 2020 e implica dos visitas de observadores colombianos al país. Cabe destacar que no todos los municipios han mantenido el ritmo por prioridades propias de su quehacer, sin embargo, sus aportes en el proceso han sido parte de los insumos para los documentos en proceso.

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
2.III. Promover el desarrollo de las ciudades con orientación a los sistemas de transporte público y la movilidad no motorizada. (PNDU)	No Aplica		42. Tareas propias de la coordinación de la Mesa Técnica Multinivel de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte	42.1 Porcentaje de tareas propias de la coordinación de la Mesa Técnica Multinivel de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte ejecutadas en relación con el número de tareas asignadas mediante los acuerdos tomados por los miembros del Comité Técnico.	No Aplica	100%	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial
Adoptar esquemas de gobernanza que permitan gestionar el territorio en materia de desarrollo urbano de manera ordenada, eficiente, sostenible e innovadora. (PNDU, Eje 4.I)	Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos.  Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	Participación en la ejecución de acciones, proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano (815).	43. Tareas propias de las competencias institucionales del MIVAH atendidas de la Comisión y Subcomisión para el decreto N.º 36550-MP-MIVAH-S-MEIC "Reglamento para el Trámite de Revisión de los	43. 1 Porcentaje de tareas propias de las competencias institucionales del MIVAH atendidas, en relación con el número de tareas asignadas mediante los acuerdos tomados por los miembros de la Comisión.	100%	100%	Despacho Ministerial Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
			Planos para la Construcción"				
<p>Adoptar esquemas de gobernanza que permitan gestionar el territorio en materia de desarrollo urbano de manera ordenada, eficiente, sostenible e innovadora. (PNDU, Eje 4.I)</p> <p>Desarrollar planes reguladores cantonales y costeros cuando cubren zonas urbanas, en apego a la normativa vigente y los lineamientos generales de la PNDU. (PNDU, Eje 1.I)</p>	<p>Programa de movilidad Urbana.</p> <p>Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales.</p>	<p>Generación de instrumentos de gestión del suelo y para realizar evaluaciones ambientales estratégicas a los planes reguladores en coordinación con las instituciones. (815)</p>	<p>44. Tareas propias de la coordinación del Comité Técnico de la Mesa Interinstitucional para el Impulso de Planes Reguladores ejecutadas</p>	<p>44.1 Porcentaje de tareas propias de la coordinación del Comité técnico de la Mesa Interinstitucional para el Impulso de Planes Reguladores ejecutadas en relación con el número de tareas asignadas mediante los acuerdos tomados por los miembros del Comité Técnico.</p>	0%	100%	<p>Dirección de Gestión Integrada del Territorio</p> <p>Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial</p>
<p>Adoptar esquemas de gobernanza que permitan gestionar el territorio en materia de desarrollo urbano de manera ordenada, eficiente, sostenible e</p>	<p>Programa de movilidad Urbana.</p> <p>Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de</p>	<p>Generación de instrumentos de gestión del suelo y para realizar evaluaciones ambientales estratégicas a los planes</p>	<p>45. Sistema de monitoreo al proceso de elaboración, actualización, modificación, aprobación de (tramites de</p>	<p>45.1 Porcentaje de actualizaciones a la información del Sistema de monitoreo al proceso de planes reguladores.</p>	0%	100%	<p>Dirección de Gestión Integrada del Territorio</p> <p>Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial</p>

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
innovadora. (PNDU, Eje 4.I)  Desarrollar planes reguladores cantonales y costeros cuando cubren zonas urbanas, en apego a la normativa vigente y los lineamientos generales de la PNDU. (PNDU, Eje 1.I)	competencias municipales.	reguladores en coordinación con las instituciones. (815)  Gestión de un Centro de Inteligencia Territorial (geoportal interactivo) donde se manejen los datos relevantes para la agenda de ordenamiento territorial, planificación urbana y vivienda. (815)	aprobación en las instituciones), oficialización y seguimiento de planes reguladores implementado (actualizaciones de la información ya sea programadas o a solicitud)				
			46. Diagnósticos e informes técnicos sobre el estado de avance de los planes reguladores y procesos conexos publicados en el sitio web del MIVAH (elaborados semestralmente).	46.1 Porcentaje de diagnósticos e informes técnicos publicados en relación con los diagnósticos e informes técnicos aprobados por la Mesa Interinstitucional para el Impulso de Planes Reguladores	0%	100%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial
Capacitar a actores de la sociedad (población en general, sociedad civil, técnicos de municipalidades e instituciones públicas	Programa de movilidad Urbana.  Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y	Generación de instrumentos de gestión del suelo y para realizar evaluaciones ambientales estratégicas a los	47. Acciones institucionales para desarrollo de las capacidades técnicas de las municipalidades según demanda de	47.1 Porcentaje de acciones institucionales para desarrollo de las capacidades técnicas de las municipalidades	0%	100%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
y políticos) en temas vinculados a la planificación y el desarrollo urbano. (PNDU, Eje 5.I)	generación de competencias municipales.	planes reguladores en coordinación con las instituciones. (815)	la Mesa de Planes Reguladores.	atendidas respecto al total planteado por la Mesa de Planes Reguladores.			Departamento de Información en Ordenamiento Territorial
Promover la planificación estratégica integrada en la GAM. (PNDU, Eje 1.II) Incorporar efectiva y eficientemente la variable ambiental en los instrumentos de planificación urbana y ordenamiento territorial, según la escala de competencia del instrumento. (PNDU, Eje 1.III)			48. Informes de seguimiento a la aplicación del reglamento de contribuciones especiales (tanto de municipalidades como a instituciones del Gobierno Central) elaborados.	48.1 Porcentaje de informes de seguimiento a la aplicación del reglamento de contribuciones especiales elaboradas en relación con los informes solicitados	0%	100%	Despacho Ministerial Dirección de Gestión Integrada del Territorio
3.2. Ejecución de proyectos, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de salud, educación y otros equipamientos sociales, en barrios	Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos.  Programa de atención del déficit	Priorización, seguimiento y evaluación de intervenciones de mejoramiento barrial, particularmente mediante espacios públicos, a través	49. Sistema de monitoreo y seguimiento a las intervenciones de mejoramiento barrial ejecutados mediante bono colectivo o con fondos públicos	49.1 Porcentaje de avance en el diseño, gestión e implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento a las intervenciones de	9%	41%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Gestión de Programas en el Territorio Departamento de Tecnologías de

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial. 4.2. Ejecución de proyectos con perspectiva de género, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de agua potable, electricidad e internet, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial. 8.1. Ejecución de proyectos de	habitacional para la población de clase media.  Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en situación de pobreza en el marco del ODS 1.	del bono colectivo y otros recursos del Estado. (815)	gestionados por el MIVAH. <sup>25</sup>	mejoramiento barrial.			Información y Comunicación
			50. Monitoreo y seguimiento a las intervenciones de mejoramiento barrial ejecutados mediante bono colectivo o con fondos públicos gestionados por el MIVAH.	50.1 Porcentaje de intervenciones de mejoramiento barrial en seguimiento	100%	100%	Departamento de Gestión de Programas en el Territorio
			51. Modelo de evaluación de intervenciones de mejoramiento de barrial <sup>26</sup>	51.1 Porcentaje de avance de la gestión del modelo de la metodología para evaluación de las intervenciones de mejoramiento barrial.	15%	20%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Gestión de Programas en el Territorio

<sup>25</sup> El Sistema de monitoreo y seguimiento a los proyectos de mejoramiento barrial, para el 2021, se trabajará en el desarrollo de la herramienta de consulta que permita acceder fuera de las computadoras de escritorio del DGPT, así como la implementación de este. Mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DGIT-0022-2021 se solicita la modificación en la programación y mediante oficio MIVAH-DMVAH-0267-2021.

<sup>26</sup> A principios del año el 2020, se realizó una reunión con la jefatura del departamento de evaluación y seguimiento de MIDEPLAN con el fin de establecer una alianza para el acompañamiento en el desarrollo del diseño del modelo de evaluación. Se espera que para el 2021 se realice la implementación de este. Se modificó la meta anual, la cual fue solicitada mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DVAH-0038-2020 y fue autorizada mediante oficio MIVAH-DMVAH-0087-2020, por ser un producto del PEI.



Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
mejoramiento barrial, enfocados en la regeneración de espacio público existente en condición de deterioro, y en la creación de nuevo espacio público, en barrios ubicados en cantones que hayan generado o actualizado un inventariado cartográfico, a escala cantonal, de la ubicación y condición de espacios públicos existentes y propuestos. (PLANOT)							
No aplica	No aplica	Elaboración de propuestas de mejora en la calidad de los productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (811)	Evaluaciones a las intervenciones públicas desarrolladas en el ministerio en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda <sup>27</sup>				
No aplica	No aplica	Generación de lineamientos base	52. Sistema de monitoreo,	52.1 Porcentaje de avance en la	20%	20%	Despacho Ministerial Secretaría Sectorial

<sup>27</sup> Mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DVAH-0070-2021 se solicita la reducción y programación de las metas y mediante oficio MIVAH-DMVAH-0221-2021 se aprueba.



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
		para política pública y normativa en materia de vivienda y asentamientos humanos (811) Participación en la ejecución de acciones, proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano (815)	seguimiento y evaluación de las políticas, directrices y lineamientos emitidos por el MIVAH.	formulación y la implementación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, directrices y lineamientos emitidos por el MIVAH, según las actividades establecidas.			Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Dirección de Gestión Integrada del Territorio Unidad de Planificación Institucional

## IX. Oficialización



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

03 de julio de 2020  
**MIVAH-DMVAH-0468-2020**


Señor  
Abelardo Quirós Rojas  
Jefe  
Unidad de Planificación Institucional

**ASUNTO:** Aprobación del Plan Anual Operativo Institucional Año 2021.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Por este medio le informo que, una vez revisado y analizado, apruebo el Plan Anual Operativo Institucional Año 2021, y le solicito a su vez, se realice las gestiones internas, para hacerlo del conocimiento del personal de la Institución y de la población en general, esto último mediante la colocación en el sitio web institucional.

Sin otro particular se despide atentamente,

  
IRENE CAMPOS  
GÓMEZ (FIRMA)

**Irene Campos Gómez**  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**

CAP

C:  
 Archivo